

PLAN ESTRATÉGICO

2013



PLAN ESTRATÉGICO 2013
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR

Reseña Histórica

El quehacer aduanero existe desde tiempos inmemoriales; sin embargo no es sino hasta después del descubrimiento de América, 12 de Octubre de 1492, que se genera, primero la posibilidad de un nuevo comercio a nivel mundial, y después, una realidad, de tal forma que se exige que existan las Aduanas respectivas para atender los diversos procesos de importación y exportación, desde las colonias españolas, inglesas u otras al resto del mundo.

Es en el siglo XVIII, con la aplicación de las reformas borbónicas que se incentiva el comercio en virtud de las eliminaciones de las barreras arancelarias, manifiesta en la reducción de impuestos y derechos de algunos productos (entre ellos el cacao), para 1776 se rebajan a la mitad dichos impuestos y derechos arancelarios.

Así, dentro del territorio del Ecuador que antiguamente fue conocido como el Reino de Quito, es donde nace “el puerto – puerta”, tal como se denominaba a Guayaquil, siendo el mismo uno de los Puertos más importantes en el Pacífico Americano; su ubicación geográfica determinó que, a finales del siglo XVII hasta el siglo XIX, sea la escala obligada en las rutas de navegación entre Perú – Panamá – España y viceversa; así mismo fue, y sigue siendo, el portón de entrada de los productos que debían llegar a Quito y demás parte de lo que hoy es el territorio ecuatoriano.

Es evidente que dentro de este contexto histórico, se debía dar, en algún momento la creación de la Aduana, derivando el concepto aduanero del control de ingreso o salida de las mercancías y el cobro respectivo de los almojarifazgos (impuesto aduanero que se pagaba por el traslado de mercancías que salían o ingresaban a España), e impuestos de



aduanas, tanto al ingreso o salida de las mercancías en el territorio delimitado para el efecto.

Existía a mediados del siglo XVIII, ya en el Reino de Quito la famosa Contaduría o Casa de Caja Real, y en la orilla del río, las instalaciones de Aduana, de madera, con su respectivas bodegas. La contaduría pública de Guayaquil no tuvo un edificio propio hasta 1760, hasta ese entonces se trabajaba en casas alquiladas.

Es necesario señalar que el cobro de los almojarifazgos, alcabalas, impuestos de aduana, sisa, pulperías y comisos eran recaudadas por los oficiales reales de las Cajas o por arrendadores, y no es sino hasta 1778 que aparece, dentro de la actividad mercantil, la cuenta "productos de la Real Aduana", ya que es en este año en que José García de León y Pizarro, visitador y presidente de la Audiencia de Quito, **crea la Administración de la Real Aduana y Alcabalas de Guayaquil.**

Como consecuencia de lo anterior se establece bajo control directo de la Real Hacienda la recaudación y administración de los ingresos provenientes de impuestos sobre el comercio, evidenciando un incremento a partir de ese año. Con la instauración de la Primera Asamblea Constituyente, el 14 de agosto de 1830 en Riobamba, nace la República del Ecuador (con los departamentos de Azuay, Guayas y Quito) y, así mismo, nace el nuevo quehacer aduanero.

Mediante Registro Auténtico del 23 de Septiembre de 1830, se establecen aduanas en los Departamento de Quito y Azuay y se ordena cobrar los derechos de importación.



El 18 de octubre de 1833, mediante Registro Auténtico se deroga la disposición en que se concedió el privilegio de importar manufacturas extranjeras en la Provincia de Loja para la feria llamada Del Cisne sin pagar derechos. Y se ordena que el Ejecutivo establezca en esa provincia una Aduanilla con el resguardo necesario para vigilar el comercio clandestino, y que los frutos y manufacturas del Ecuador que se exporten por tierra de la Provincia de Loja a la de Piura sean libres de todo gravamen.

Luego, en 1837 se dispone que se reformen anualmente los aranceles o tarifas sobre cuyos precios se hacen los aforos por las aduanas marítimas y terrestres y oficinas de alcabalas para recaudar los derechos de importación, de exportación y de consumo en los frutos y manufacturas que no tengan impuestos específicos.

Mediante Decreto Ejecutivo s/n, publicado en folleto 1843 el 1 de abril, se organiza el Resguardo de Aduana de Guayaquil y en 1849 se determina las atribuciones del Guarda Almacén de la Aduana de Guayaquil.

Con la Ley 1, publicada en el Registro Oficial 1260 de 09 de Noviembre de 1900, se publica la Ley Orgánica de Aduanas y Arancelaria.

La organización de la Aduana de Guayaquil se da en 1906, y en 1936 se autoriza a las Gerencias de Estancos la imposición de multas a los contrabandistas y fija un tanto por ciento para los denunciantes.

En 1998 nace la Corporación Aduanera que tuvo su vigencia hasta el 2010, naciendo en dicho año el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Estructura Organizacional

Para desempeñar sus funciones el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), dispone de una estructura organizacional por procesos integrada con los Distritos Aduaneros del país.



Los procesos se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

Los **procesos gobernadores** orientan la gestión institucional a través de la formulación y expedición de políticas, normas, procedimientos e instrumentos que permiten poner en funcionamiento a la organización.

Los **procesos agregadores de valor** generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional.



Los **procesos habilitantes** de asesoría y de apoyo están encaminados a generar productos y servicios de asesoría y apoyo logístico para generar el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y para ellos mismos, viabilizando la gestión institucional.

Los puestos directivos son los encargados de liderar y gestionar a la organización, y se encuentran establecidos en la estructura organizacional del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Los puestos directivos del organismo están constituidos por los siguientes cargos: Director General; Subdirector General de Operaciones; Subdirector General de Gestión Institucional; Subdirector General de Normativa; Subdirector de Apoyo Regional; Directores Nacionales; Directores Distritales y Directores Técnicos de Área.

Dirección General

Liderar la gestión institucional mediante el establecimiento de políticas, normas y procedimientos que coadyuven al cumplimiento de la Misión y Objetivos Estratégicos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Subdirección General de Operaciones

Apoyar la gestión operativa de la Dirección General, a través de la supervisión de los Distritos Aduaneros y actividades de control.

Subdirección General de Normativa

Identificar los requerimientos de mejora de procesos y servicios, así como definir las directrices y metodologías sobre las cuales se elaboran los proyectos, políticas y manuales



de procedimientos en el ámbito de las normativas nacionales e internacionales, a través de óptimos recursos tecnológicos, mediante los cuales se busca la estandarización de los procesos inherente al comercio exterior y utilización de aplicaciones informáticas, que faciliten la operación de los usuarios en cuanto a los servicios que presta la institución.

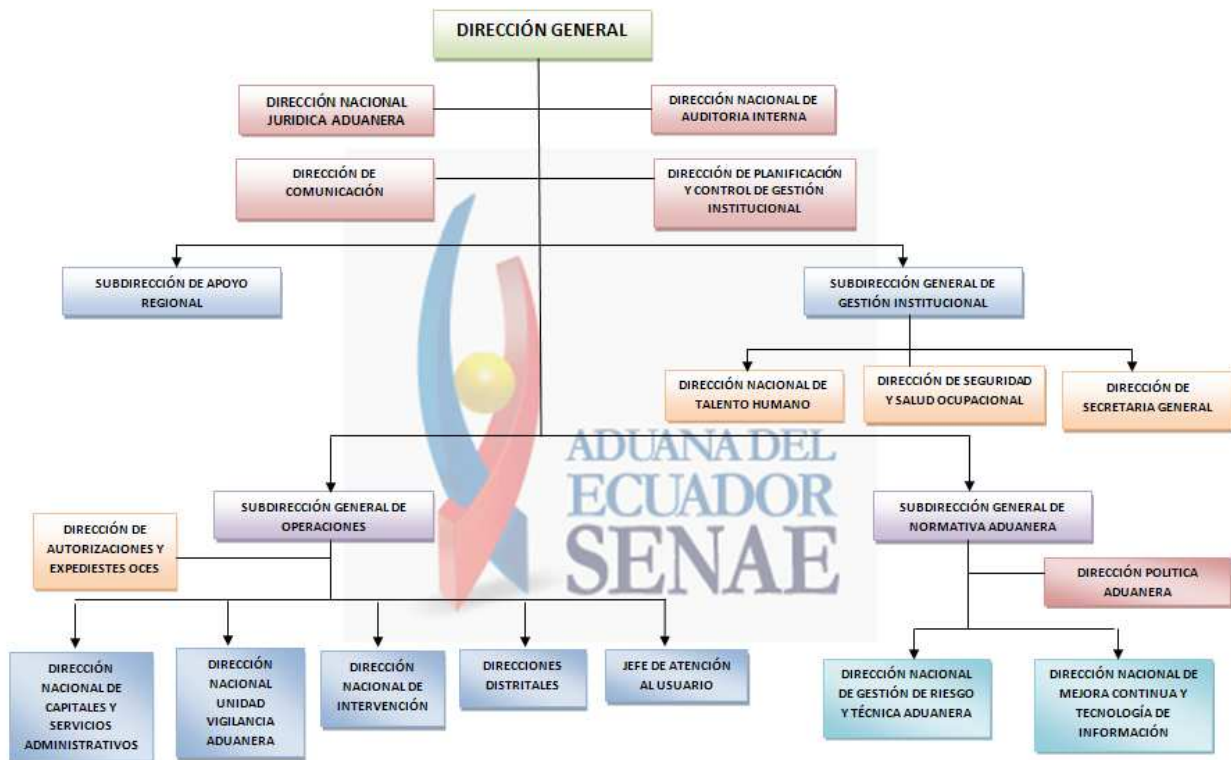
Subdirección General de Gestión Institucional

Planificar y supervisar el cumplimiento de los planes establecidos por las Direcciones a su cargo, con el propósito de propender al desarrollo del talento humano y proporcionar los servicios, recursos financieros, herramientas, sistemas de control y seguridad de documentos, bienes y de personal, que permitan el logro de los objetivos propuestos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Subdirección de Apoyo Regional

Apoyar la gestión de la Dirección General, cumpliendo con las atribuciones conferidas por ésta para el soporte de la gestión administrativa y operativa de las Direcciones Distritales de Quito, Tulcán, Esmeraldas y Latacunga. Incluye la Dirección de Relaciones Aduaneras Internacionales, Dirección Jurídica y, Dirección Administrativa y Financiera.

Estructura Organizacional



Marco Regulatorio

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es una persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, con autonomía técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y con competencia en todo el territorio nacional.

Es un organismo al que se le atribuye en virtud de este Código, las competencias técnico-administrativas, necesarias para llevar adelante la planificación y ejecución de la política aduanera del país y para ejercer, en forma reglada, las facultades tributarias de

determinación, de resolución, de sanción y reglamentaria en materia aduanera, de conformidad con este Código y sus reglamentos. (Art. 212 COPCI)

Entre los principios fundamentales normados mediante el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, están:

- a. **Facilitación al Comercio Exterior.-** Los procesos aduaneros serán rápidos, simplificados, expeditos y electrónicos, procurando el aseguramiento de la cadena logística a fin de incentivar la productividad y la competitividad nacional.
- b. **Control Aduanero.-** En todas las operaciones de comercio exterior se aplicarán controles precisos por medio de la gestión de riesgo, velando por el respeto al ordenamiento jurídico y por el interés fiscal.
- c. **Cooperación e intercambio de información.-** Se procurará el intercambio de información e integración a nivel nacional e internacional tanto con entes públicos como privados.
- d. **Buena fe.-** Se presumirá la buena fe en todo trámite o procedimiento aduanero.
- e. **Publicidad.-** Toda disposición de carácter general emitida por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador será pública.
- f. **Aplicación de buenas prácticas internacionales.-** Se aplicarán las mejores prácticas aduaneras para alcanzar estándares internacionales de calidad del servicio.

Art. 205.- Naturaleza Jurídica.- El servicio de aduana es una potestad pública que ejerce el Estado, a través del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sin perjuicio del ejercicio de atribuciones por parte de sus delegatarios debidamente autorizados y de la coordinación o cooperación de otras entidades u órganos del sector público, con sujeción



al presente cuerpo legal, sus reglamentos, manuales de operación y procedimientos, y demás normas aplicables.

La Aduana tiene por objeto: facilitar el comercio exterior y ejercer el control de la entrada y salida de mercancías, unidades de carga y medios de transporte por las fronteras y zonas aduaneras de la República, así como quienes efectúen actividades directa o indirectamente relacionadas con el tráfico internacional de mercancías; determinar y recaudar las obligaciones tributarias causadas por efecto de la importación y exportación de mercancías, conforme los sistemas previstos en el código tributario; resolver los reclamos, recursos, peticiones y consultas de los interesados; prevenir, perseguir y sancionar las infracciones aduaneras; y, en general, las atribuciones que le son propias a las Administraciones Aduaneras en la normativa adoptada por el Ecuador en los convenios internacionales.

Art. 206.- Política Aduanera.- Al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador le corresponde ejecutar la política aduanera y expedir las normas para su aplicación, a través de la Directora o el Director General. (.)

ANÁLISIS FODA



Con la finalidad de conocer el estado actual de la Institución se realizó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) el cual ha permitido identificar aquellos aspectos positivos, fortalezas y oportunidades, que afianzan sus actividades y potencializan los resultados institucionales, así como también se han identificado aspectos limitantes, debilidades y amenazas, que deben ser controlados, gestionados y minimizados.

Las Fortalezas y Debilidades pertenecen al ámbito interno de la Institución, las Oportunidades y Amenazas pertenecen al ámbito externo, el FODA analizado en la Institución llega a ser una herramienta administrativa que posibilita conocer la situación real de la Institución, lo cual constituye un punto de partida para tomar decisiones adecuadas que aterricen el cumplimiento de los objetivos planteados, de igual forma, es la base para poder cumplir con las políticas públicas formuladas por el COMEX.

A continuación se realiza un análisis Interno y Externo del **SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS DEL ECUADOR:**

Análisis Interno

Los aspectos internos más relevantes del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador son:



Fortalezas

1. Procesos aduaneros automatizados con un enfoque dinámico y de optimización permanente de trámites.
2. Mejora continua de controles aduaneros en zonas primaria y secundaria.
3. El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador posee una estructura orgánica fortalecida a nivel directivo.
4. Funcionarios comprometidos con la Institución.
5. Gestión eficiente de los recursos financieros asignados a la Institución.
6. Alto nivel de conocimiento técnico de los funcionarios conforme a normativa Internacional.
7. Reconocimiento en la región y a nivel mundial de los resultados alcanzados.
8. Modernización y mejoras en la infraestructura a nivel Nacional.
9. Fortalecimiento de la capacidad operativa de control posterior.
10. Nuevas herramientas administrativas para la toma de decisiones (Gobierno por Resultados: GPR).

Debilidades

1. Falta de cimentar una estructura de procesos institucionales.
2. Falta de personal en ciertas áreas operativas.

3. Falta de procedimientos documentados en áreas que no son operativas.
4. Falta de mecanismos integrales en coordinación con otras instituciones para la lucha contra el contrabando.
5. Falta de un esquema institucionalizado de interacción con el sector privado.

Análisis Externo

El análisis externo implica un conjunto de factores sociales, económicos, políticos, culturales, tecnológicos que se presentan en el medio geográfico donde está ubicada la Institución, y que constituyen oportunidades o amenazas que inciden en el proceso de desarrollo y adaptación a las nuevas circunstancias.

Los aspectos externos más relevantes del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador son:

Oportunidades

1. Existencia de un marco jurídico coherente con la visión de una aduana moderna.
2. Respaldo por parte de las diferentes entidades del sector público.
3. Posicionamiento de la imagen del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador como líder y promotor del cambio en el marco de la normativa y las políticas del Estado.
4. Predisposición de los países vecinos para fortalecer controles en frontera.
5. Alianzas estratégicas y convenios con otras instituciones del Estado, sociedad civil, aduanas extranjeras y organismos internacionales.

Amenazas

1. Falta de conocimiento de los organismos de control sobre el sistema aduanero.
2. Existencia del contrabando como una forma de vida en las fronteras
3. Falta de cultura tributaria en el país.
4. Falta de interacción entre los Operadores de Comercio Exterior.

Misión

Impulsamos el Buen Vivir de la Sociedad Ecuatoriana, a través de un control eficiente al Comercio Exterior que promueva una competencia justa en los sectores económicos; teniendo como base un Recurso Humano honesto y productivo, una tecnología adecuada y un enfoque a la mejora permanente de nuestros servicios.

Visión

Ser un referente tecnológico en controles y servicios aduaneros con todos sus procesos automatizados e integrados, sustentados en un recurso humano altamente productivo, con una gestión orientada a los usuarios y a un comercio ágil y seguro.

Valores

Honestidad: ser coherente entre lo que se piensa, dice y hace; tomando decisiones imparciales, objetivas e íntegras.

Responsabilidad: enfocar nuestro esfuerzo a cumplir con nuestro trabajo de manera eficaz, eficiente y proactiva; asumiendo los resultados de nuestras acciones.

Lealtad: estar comprometidos individual y colectivamente con el desarrollo del país y la institución.

Alineación del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador al Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)



OBJETIVO 11

Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible

Construimos un sistema económico cuyo fin sea el ser humano y su buen vivir. Buscamos equilibrios de vida en condiciones de justicia y soberanía. Reconocemos la diversidad económica, la recuperación de lo público y la transformación efectiva del Estado.



Políticas:

11.5 Fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos para extender las capacidades y oportunidades económicas.

11.12 Propender hacia la sostenibilidad macroeconómica fortaleciendo al sector público en sus funciones económicas de planificación, redistribución, regulación y control.

Metas:

11.5.1 Disminuir a 5 días el tiempo de desaduanización al 2013

11.12.1 Reducir a la mitad el porcentaje de comercio de importaciones no registrado al 2013

OBJETIVO 11

Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible

Construimos un sistema económico cuyo fin sea el ser humano y su buen vivir. Buscamos equilibrios de vida en condiciones de justicia y soberanía. Reconocemos la diversidad económica, la recuperación de lo público y la transformación efectiva del Estado.




POLÍTICAS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR



**OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**



1. Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas.

2. Incrementar el cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior



3. Incrementar la eficiencia operacional.

4. Incrementar el desarrollo del talento humano.

5. Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto.



Objetivos Estratégicos Institucionales y Estrategias:

1. Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas.

- a. Fortalecer la interacción pública privada en el que hacer del comercio exterior
- b. Desarrollar e implementar los procesos y procedimientos aduaneros
- c. Capacitar a los funcionarios aduaneros y a los OCEs e informar a la ciudadanía sobre los procesos aduaneros
- d. Incorporar las mejores prácticas de gestión de riesgos aduaneros
- e. Establecer mecanismos de coordinación con el COMEX para el establecimiento de la política comercial
- f. Implementar el sistema de ventanilla única de comercio exterior

2. Incrementar el cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior

- a. Fortalecer los controles aduaneros (previo, concurrente, posterior, operadores de comercio exterior)
- b. Establecer mecanismos de incentivos para el cumplimiento voluntario de las formalidades aduaneras
- c. Implementar acciones de coordinación con diferentes órganos de la función judicial.



- d. Desarrollar canales para el intercambio de información entre instituciones de control

3. Incrementar la eficiencia operacional

- a. Implementar un Modelo de Gestión por Procesos
- b. Implementar un Sistema de Gestión Tecnológica (incluye planificación, ejecución, seguimiento y acciones)
- c. Implementar una Oficina de Administración de Proyectos a nivel institucional (P.M.O: Project Management Office)

4. Incrementar el desarrollo del talento humano

- a. Estructurar e implementar un Plan de Desarrollo Humano Integral
- b. Estructurar e implementar un Plan Estratégico de Comunicación Interna
- c. Implementar mecanismos que garanticen adecuadas condiciones de trabajo

5. Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto

- a. Implementar una metodología de gestión del portafolio de proyectos de inversión
- b. Establecer un sistema de priorización de gastos en base a los objetivos estratégicos institucionales
- c. Descentralizar la ejecución del presupuesto institucional

Alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales a la Agenda Sectorial Económica de acuerdo a las Estrategias

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	AGENDA SECTORIAL ECONOMICA				
	Objetivo: 56. POLÍTICAS DEL SECTOR FISCAL Y TRIBUTARIO Mantener un adecuado nivel de liquidez de la caja fiscal y un financiamiento diversificado	Objetivo: 61. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL Incrementar los niveles de madurez institucional e Intersectorial	Objetivo: 69. POLÍTICAS DEL SECTOR FISCAL Y TRIBUTARIO Incrementar la progresividad de los ingresos tributarios en función del buen vivir	Objetivo: 70. POLÍTICAS DEL SECTOR EXTERNO Mantener la sostenibilidad y viabilidad de la cuenta corriente con una visión de desarrollo endógeno y encadenamientos productivos	Objetivo: 113. Incrementar los niveles de madurez institucional
1. Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas		Implementar proyectos para el mejoramiento continuo de los procesos		Mejorar los mecanismos de control y facilitación de comercio, con atención al sector exportador	Implementar proyectos para el mejoramiento continuo de los procesos
2. Incrementar el cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior	Mejorar la efectividad en la generación de los ingresos públicos		Fortalecer la ciudadanía fiscal		
3. Incrementar la eficiencia operacional		Implementar proyectos para el mejoramiento continuo de los procesos			Implementar proyectos para el mejoramiento continuo de los procesos

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	AGENDA SECTORIAL ECONOMICA				
	Objetivo: 56. POLÍTICAS DEL SECTOR FISCAL Y TRIBUTARIO Mantener un adecuado nivel de liquidez de la caja fiscal y un financiamiento diversificado	Objetivo: 61. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL Incrementar los niveles de madurez institucional e Intersectorial	Objetivo: 69. POLÍTICAS DEL SECTOR FISCAL Y TRIBUTARIO Incrementar la progresividad de los ingresos tributarios en función del bien vivir	Objetivo: 70. POLÍTICAS DEL SECTOR EXTERNO Mantener la sostenibilidad y viabilidad de la cuenta corriente con una visión de desarrollo endógeno y encadenamientos productivos	Objetivo: 113. Incrementar los niveles de madurez institucional
4. Incrementar el desarrollo del talento humano		Optimizar y potenciar las capacidades del talento humano			Optimizar y potenciar las capacidades del Talento Humano
5. Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto					

Relación entre las Agenda Sectoriales de la Producción y Seguridad con los Objetivos Estratégicos Institucionales

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	AGENDA SECTORIAL DE LA PRODUCCION	AGENDA SECTORIAL DE SEGURIDAD
	Objetivo: 136. Incrementar el uso eficiente del presupuesto en las entidades públicas pertenecientes al Consejo de la Producción.	Objetivo: 119. Incrementar la Seguridad Integral en Zonas Fronterizas
1. Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas		
2. Incrementar el cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior		Diseñar e implementar políticas de vigilancia y control en zonas fronterizas Desarrollar un modelo de gestión interinstitucional en las zonas fronterizas
3. Incrementar la eficiencia operacional		
4. Incrementar el desarrollo del talento humano		
5. Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto	Fortalecer el alineamiento en el uso del presupuesto de los Ministerios Coordinados	

Indicadores (2013)

Objetivo 1: Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas	
INDICADOR	META
Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías	5 días
Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías	12 horas
Tiempo promedio de servicio de Aduana en Sala de Arribo Internacional	5.5 minutos
Objetivo 2: Incrementar el cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior.	
INDICADOR	META
Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación	98%
Porcentaje de cumplimiento del monto proyectado de aprehensiones	100%
Porcentaje de cumplimiento del número proyectado de aprehensiones	100%
Objetivo 3: Incrementar la eficiencia operacional	
INDICADOR	META
Porcentaje de Procesos Comatosos	43%
Porcentaje de Proyectos de Inversión en Riesgo	18%
Porcentaje de cumplimiento de la LOTAIP	98%
Requisitos promedio por trámite ciudadano	9
Índice de desconcentración de servicios al ciudadano	1
Objetivo 4: Incrementar el desarrollo del talento humano	
INDICADOR	META
Calificación Promedio de evaluación del desempeño	84
Número de quejas de los servidores públicos	3
Porcentaje de Funcionarios Capacitados respecto de la Dotación Efectiva	95%
Porcentaje de cumplimiento en la inclusión de personas con discapacidades	4%
Índice de rotación de mandos medios	7%
Objetivo 5: Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto	
INDICADOR	META
Porcentaje de la Ejecución Presupuestaria en Inversión	95%
Promedio de gasto corriente por funcionario.	8,500.00



Proyectos de Inversión:

- *Desarrollo e Implementación de un Nuevo Sistema Aduanero de Gestión para las Operaciones de Comercio Exterior.*

El objetivo general es facilitar las operaciones de comercio exterior y reducir los tiempos asociados al cumplimiento de las formalidades aduaneras, aplicando óptimas herramientas y metodologías para el control eficiente de las mercancías, personas y medios de transporte que ingresan o salen del país, a través de la implementación de un sistema informático amigable, seguro, dinámico e integrado con las instituciones involucradas en los procesos de comercio exterior.

La línea base de la variable tiempo de los trámites aduaneros, que es fiel reflejo de la eficiencia de la gestión del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, es de 7.5 días en promedio para todo el proceso de desaduanización y específicamente 1.5 días desde la recepción física de la Declaración Aduanera hasta Liquidación de la misma ; sin embargo, se debe resaltar además que aproximadamente un 50% de los trámites tienen observaciones a las formalidades que deben cumplir los OCEs, debido a factores como integridad y legalidad de los documentos físicos presentados, así como la correcta clasificación arancelaria de las mercancías.

Estrategias:

- Ejecutar un Convenio interinstitucional con la Aduana de Corea.
- Participar interdepartamentalmente en la Aduana del Ecuador.



- Participar interinstitucionalmente entre la Aduana del Ecuador y los organismos involucrados.
 - Realizar capacitaciones planificadas para el manejo del nuevo sistema.
 - Recibir Asistencia técnica de los funcionarios de la Aduana de Corea.
 - Interconexión con entidades de control relacionadas con los procesos de Comercio exterior.
-
- *Reforzamiento de actividades de patrullaje conjunto ADUANA - MIDENA 2012 – 2013*

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador en uso de sus competencias administrativas, realiza operativos aduaneros de control de forma permanente, en la prevención y persecución de los delitos aduaneros, por lo que requiere el apoyo del Ministerio de Defensa Nacional a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para realizarlos de manera conjunta, sin que ello signifique que las Fuerzas Armadas se aparten del cumplimiento de su misión fundamental. La comisión de los delitos aduaneros, menoscaban la imagen y la operatividad del SENA, además de mermar los ingresos fiscales y afectar los intereses económicos, comerciales y sociales del país. El apoyo de las Fuerzas Armadas al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en cumplimiento al Convenio de Cooperación Interinstitucional, consistirá en participar en operaciones conjuntas para realizar el control aduanero mediante la ejecución de patrullajes terrestres y marítimos, y demás procedimientos que contribuyan a la consecución de los objetivos de este Convenio.



- *Construcciones y Edificaciones*

Construcción y fiscalización de obras de infraestructura a fin de brindar un mejor servicio a los usuarios de comercio exterior.

Este es un proyecto plurianual, que se inicia en el año 2007, proyectos que no requirieron en el periodo 2007-2010 la prioridad por parte del SENPLADES, la mismos que fueron ingresados a partir de octubre del 2010 a esta cartera de estado para que se determine su prioridad.

Dentro de las actividades del proyecto, existe una edificación que se está ejecutando desde el año 2007, ejecución que se llevara a cabo hasta finales del año 2011, durante este periodo se han iniciado y terminado diferentes actividades de inversión, cabe mencionar que en el transcurso del año 2011 se van a iniciar actividades cuya ejecución abarca el periodo 2012.

El primer indicador de la línea base, se obtuvo a través de una encuesta de clima laboral realizado por el Departamento de Recursos Humanos de la Institución, que entre muchas preguntas se formulaba la siguiente: "La Aduana del Ecuador tiene un ambiente y adecuaciones físicas que hacen que el usuario externo e interno se sienta confortable"; sólo el 24% de los funcionarios respondieron favorablemente a esta pregunta.



El segundo indicador se obtuvo a través de la última encuesta realizado por el Departamento de Atención al Usuario en donde la pregunta formulada fue: "Cómo califica usted el servicio brindado por el funcionario aduanero", el 46% de los encuestados respondieron que el servicio es excelente.

El Objetivo es construir una infraestructura enfocada a dar una mejor atención al cliente, con ventanillas y salas de esperas en donde recibirán atención directa de los funcionarios aduaneros, así como destinar sitios para que la SENAE almacene en condiciones optimas la documentación y mercadería que se produce en el ejercicio de las actividades.

El proyecto incluye las siguientes obras las cuales se encuentran en etapa de ejecución:

- Nuevo Edificio de la Dirección Distrital de Manta.
- Bodegas de Mercaderías Retenidas.
- Remodelación de la Dirección General.
- Remodelación del Distrito de Puerto Bolívar.
- Andén de Máquina de Rayos X para Escaneo de contenedores en el Distrito de Guayaquil.
- Remodelación Distrito Quito.
- Remodelación Distrito Esmeraldas.
- Remodelación Distrito de Guayaquil.



- *Modernización de Infraestructura Aduanera*

Este proyecto comprende los siguientes componentes:

- Construcción del Edificio y obras complementarias para Destacamento en el Sector de la Mañosca.
- Construcción de Auditorio en los predios de la Dirección General del SENAE y acondicionamiento de vías de acceso y áreas de parqueo.
- Acondicionamiento de infraestructura para el funcionamiento del IV Distrito en las instalaciones del nuevo aeropuerto de Quito.
- Proyecto de Habilitación de Ventanillas de Servicios Bancarios en distritos Huaquillas y Tulcán.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), para la ejecución del Proyecto de Habilitación de Ventanillas de Servicios Bancarios en distrito Tulcán, plantea remodelar un área que utiliza actualmente funcionarios administrativos de la Unidad de Vigilancia Aduanera dentro del Centro Nacional de Atención en Frontera Rumichaca (CENAF), Distrito Tulcán, para que funcione una ventanilla de recaudación según convenio especial de recaudación entre las instituciones financieras y el SENAE, y de acuerdo a la descripción de la infraestructura para este punto operativo.

El proyecto de Habilitación de Ventanillas de Servicios Bancarios en el Distrito Huaquillas, se encuentra ubicado en la Parroquia Chacras, cantón Arenillas, en las



instalaciones de la dirección distrital de Huaquillas, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) realizará trabajos en un local ubicado en el edificio administrativo del punto de Control Chacras, para habilitar la infraestructura mediante la cual se da cumplimiento al convenio especial de recaudación entre las instituciones financieras y el SENAE, según la descripción de la infraestructura para este punto operativo.

Actualmente las recaudaciones en este distrito se realizan de forma manual por los funcionarios de la Unidad de Vigilancia Aduanera, quienes posteriormente se acercan a las oficinas bancarias a depositar el dinero recaudado, esta situación genera muchos riesgos por lo que nos encontramos en la necesidad de crear espacios para que las recaudaciones se lleven a cabo de manera segura a través de ventanillas bancarias.

La obra de Acondicionamiento de infraestructura para el funcionamiento del IV Distrito Quito estará ubicada en la Zona de Tababela al Oriente de la Capital, en la ciudad de Quito, en el Nuevo Aeropuerto. En el año 2012 empezará el funcionamiento del Nuevo Aeropuerto de Quito, por lo que se requiere acondicionar la infraestructura en las nuevas instalaciones para el normal desenvolvimiento de las operaciones aduaneras.

Para alcanzar este objetivo, se considera necesaria la construcción de nueva infraestructura, en la que se consideren las necesidades físicas para la nueva estructura organizacional, de tal forma que se priorice la nueva necesidad operativa de atención al usuario, espacios para realizar capacitaciones continuas que ayudarán al funcionario aduanero a conocer todos los detalles de las nuevas leyes y reglamentos, habitaciones para el personal de la Unidad de Vigilancia Aduanera que realiza labores



de control en el tránsito de mercadería, todo ello apunta a un mejor ambiente para realizar las diferentes actividades laborales.

- *Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercaderías Retenida.*

Este proyecto comprende los siguientes componentes:

- Remodelación de Bodegas en Chacras y adecuación del Destacamento del Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA), distrito Huaquillas.
- Construcción de Bodegas en Catamayo, adecuación de Destacamento SVA e instalaciones para oficinas administrativas del Distrito Loja.
- Construcciones de Bodegas y acondicionamiento de Destacamento SVA en el sector Saucillo, Distrito Loja.

El proyecto Construcción de Bodegas en Catamayo, adecuación de Destacamento SVA e instalaciones para oficinas administrativas del Distrito Loja, será ejecutado en el Cantón Catamayo, en el predio de propiedad del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, ubicado en el Sector denominado la "Y" junto al puente del Rio Trapichillo, calle Isidro Ayora del cantón Catamayo, Provincia de Loja. El proyecto contempla la construcción de un complejo de mediana envergadura que incluya bodegas para el almacenaje de la mercadería, y donde también se puedan realizar actividades de control, administración y custodia de los bienes incautados, ya que es un sector que no cuenta con esta tipo de edificación, que abarque el área de influencia del distrito; que cuente además con oficinas y habitaciones del personal del SVA y que represente



la logística y administración funcional que requiere el distrito, todo en un mismo complejo, para que la logística de esta actividad distrital se vea mejorada.

La Remodelación de Bodegas en Chacras y adecuación del Destacamento del Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA), estará ubicado en las instalaciones de la Dirección Distrital de Huaquillas. En cuanto a las instalaciones actuales se encuentran hacinadas y sin mantenimiento su infraestructura y aéreas de influencias, como vías de acceso y equipamiento básico. En el distrito de Huaquillas actualmente las bodegas están al 95% de su capacidad por lo que se requiere de manera urgente el acondicionamiento para aumentar su capacidad de almacenaje. La Remodelación de bodegas en Chacras y adecuación del destacamento del Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA), distrito Huaquillas comprenderá la remodelación de las edificaciones existentes, reorganizar el espacio unificando las áreas interiores e implementando estructuras de almacenaje vertical (racks metálicos), habilitar las instalaciones eléctricas y sanitarias del complejo que no se encuentren operativas, remodelar los espacios y edificios afines al control y operación de las bodegas, así como dar mantenimiento al aspecto estético del complejo en general (pintura, vías de acceso, áreas verdes, etc.)

La obra Construcciones de Bodegas y acondicionamiento de Destacamento SVA en el sector Saucillo, Distrito Loja, se ubicará en el sector llamado Saucillo del Sector Zapotillo. La ubicación de estos predios es ideal en cuanto a accesos, ya que la vía principal de ingreso al predio es de segundo orden, y es el ingreso a la población de Catamayo. La deficiencia en el almacenaje actual en el distrito se debe mayormente a que no cuentan con un área destinada para este propósito; el almacenaje se lo realiza



en habitaciones actuales que utiliza el personal del SVA, en la ciudad de Macará, pero que no abastece el requerimiento debido al poco espacio existente. En el punto de control de Saucillo solo se cuenta con un destacamento del SVA que controla el paso de vehículos particulares en la vía Loja - Zapotillo; ante la inexistencia de un espacio adecuado para almacenar mercadería provisionalmente, el control y operación en este punto se caotiza ante la inexistencia de una edificación de este tipo. Ante la inexistencia de esta tipología estos espacios se alquilan, como ocurre con espacios de almacenamiento en Macará, donde ha sido necesario el alquiler de bodegas provisionales para este fin.

Bajo este diagnóstico, podemos entonces concluir que el desarrollo y concepción del proyecto de una nueva edificación para almacenaje de mercadería, control, administración y custodia de bienes incautados es funcional y viable técnicamente.

Bajo estos parámetros, y basados en los objetivos logrados de estudios realizados, podemos determinar la viabilidad de la construcción de la edificación propuesta en los predios también descritos, bajo la consigna de la necesidad de una nueva edificación que alberguen la actividad de almacenaje de mercadería, control, administración y custodia de los bienes incautados, todo en un mismo complejo, para que la logística de esta actividad distrital se vea mejorada. Para el desarrollo de la propuesta, se debe considerar que el proyecto parte desde cero; esto es, considerando que en el predio destinado a la implantación de esta propuesta no existirá ningún impedimento físico para su proyección, en toda el área del terreno.